JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Comisión de Protección Civil de Andalucía

PAULA MONTILLA GÓMEZ, JEFA DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, COMO SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ANDALUCÍA,

CERTIFICA:

Que la Comisión de Protección Civil de Andalucía, reunida en Pleno en sesión ordinaria el día 30 de noviembre 2015, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Informar favorablemente, por unanimidad de los miembros presentes, las siguientes propuestas de planes de emergencia exterior, conforme a lo establecido en el artículo 2.1, a), 4º del Decreto 138/2006, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Andalucía:

- Instalación CLH Rota, El Puerto de Santa María (Cádiz).
- Industrias Knauf, Escúzar (Granada).
- Sensient Fragances, S. A., Armilla (Granada).
- Polígono Industrial Punta del Sebo, Huelva.
- Coria Mediterráneo, S. L., Coria del Río (Sevilla).
- Gemasolar, Fuentes de Andalucía (Sevilla).

Para que así conste a los efectos oportunos, con la advertencia contenida en el artículo 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, expido la presente certificación, de orden del Excmo. Sr. Consejero de Justicia e Interior, Presidente de la Comisión de Protección Civil de Andalucía, en Sevilla, a 16 de diciembre de 2015.

